



REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

10 de diciembre de 2019

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director de Presupuesto y Recaudación, y

CONSIDERANDO:

Que se impone la urgente necesidad de cubrir el mismo atento que tal área resulta de fundamental importancia para el normal desenvolvimiento del Municipio;

Que analizada exhaustivamente la situación se determina que el Contador **SILVIO RUBÉN ILARRAGORRI, DNI. 23.657.873**, es la persona idónea para llevar a cabo tan importante cometido,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día 10 de diciembre de 2019, **Director de Presupuesto y Recaudación al Contador SILVIO RUBÉN ILARRAGORRI, DNI. 23.657.873.**

ARTICULO 2º.- El nombrado percibirá una remuneración mensual en concepto de sueldo básico de Pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS con 27/100 (\$ 54.236,27), imputada a la Partida 1.1.1.1.1. "Personal Superior" de la Jurisdicción 1110102000, Categoría Programática 28.01. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2.684

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte